

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

PLANO ORDENACIÓN DETALLADA

Escala: 1/5000

ÁMBITO: Suroeste

ÁREA: El Pilar

FICHA

SO-9

HOJA

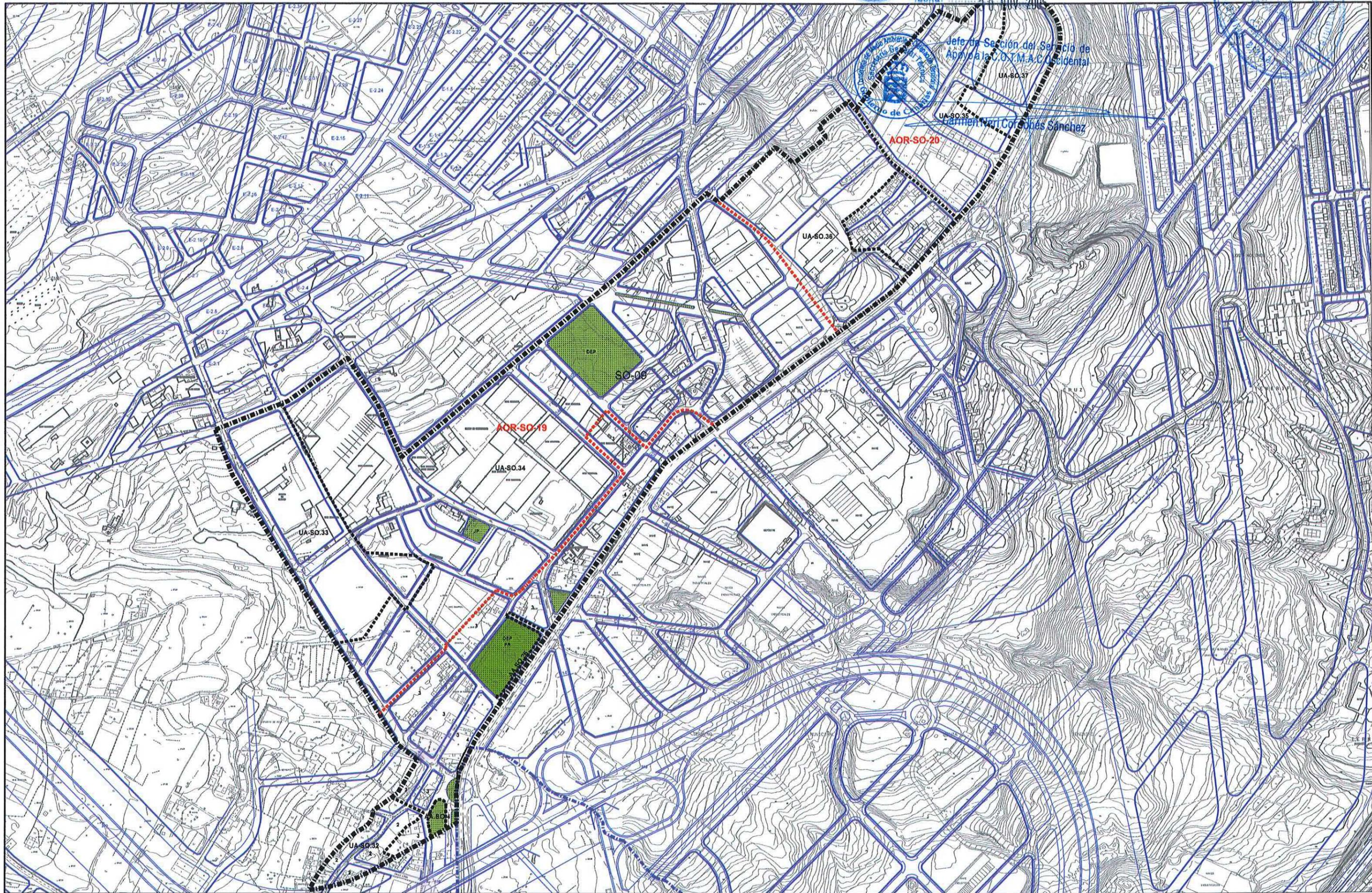
1 de 6



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 20 NOV 2005

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A. Occidental

García Mari Corcobés Sánchez



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

PLANO ORDENACIÓN DETALLADA

Escala: 1/2000

ÁMBITO: Suroeste

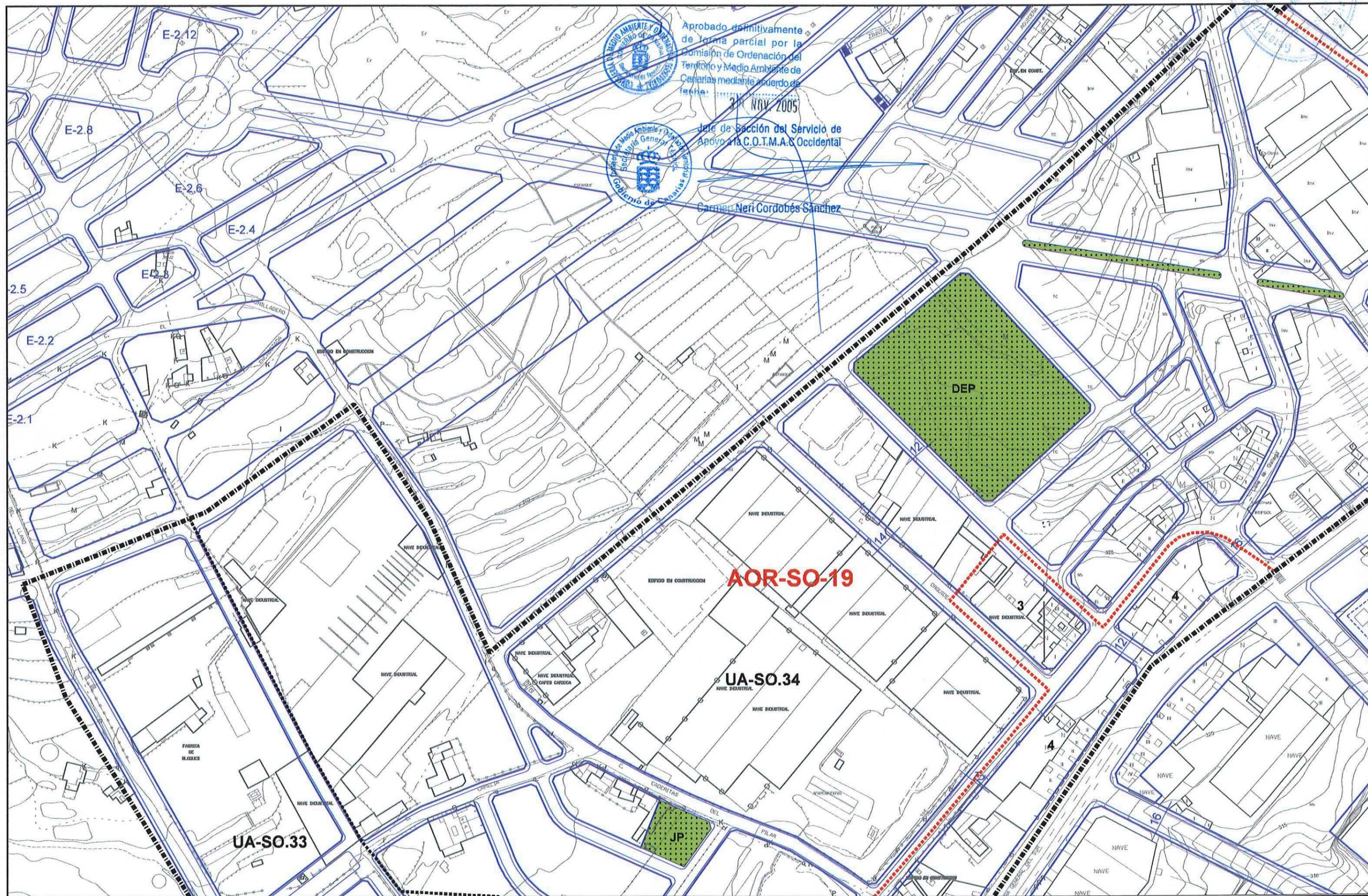
ÁREA: El Pilar

FICHA

SO - 9

HOJA

3 de 6



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

PLANO ORDENACIÓN DETALLADA

Escala: 1/2000

ÁMBITO: Suroeste

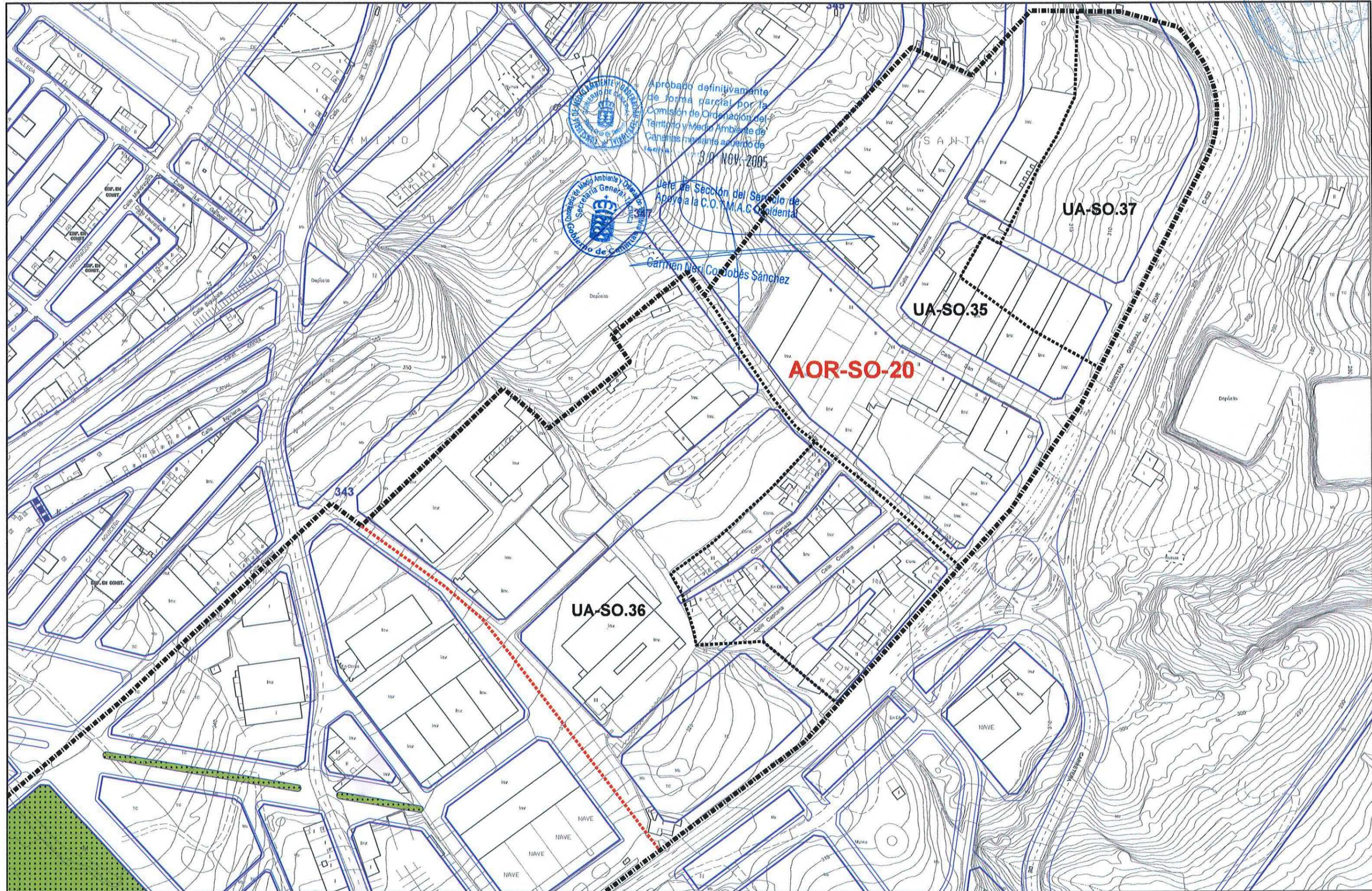
ÁREA: El Pilar

FICHA

SO - 9

HOJA

4 de 6



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha 30 NOV 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.M.A.C. Occidental

Garmen Del Corralobés Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

ÁMBITO: Suroeste

FICHA

SO - 9

HOJA

5 de 6

ÁREA: El Pilar



CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Urbano no consolidado (SUNC) en el ámbito de las unidades de actuación y urbano consolidado (SUC) en el resto.

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN: Plan General (Adaptación Básica al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo) y Planes Especiales en los ámbitos de ordenación remitida.

MEMORIA DE ORDENACIÓN

Objetivos:

- Completar la ordenación del área y sus dotaciones.

- Dotar de estructura interna a la agrupación para su integración con las áreas colindantes a través de tres ejes viarios básicos:

- 1). Vía de doble calzada desde la Carretera General y Cruz de la Gallega al Camino del Candil, en el extremo Sur del Polígono del Rosario.

- 2). Prolongación y ensanche de la Calle Girasol.

- 3). Prolongación y ensanche del Camino del Candil.

Instrucciones: Se delimitarán Actuaciones Aisladas para la gestión de las dotaciones y afecciones exteriores a los Planes Especiales.

PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO

Uso y Tipología Característicos (UTC): Industrial Abierta.

Usos Prohibidos:

- Según Planes Especiales en los ámbitos de ordenación remitida AOR.

- Industrias en el ámbito exterior a los

AOR-SO-19 Y AOR-SO-20. Los Talleres Industriales sí están autorizados en dicho ámbito.

Tipos Edificatorios:

- Según Planes Especiales en los ámbitos de ordenación remitida AOR.

- Cerrada en el ámbito exterior a los AOR.

Edificabilidad:

- Altura máxima: Según Plano de Ordenación detallada en el ámbito exterior a los AOR.

- Según Planes Especiales en los ámbitos de ordenación remitida AOR.

Fuera de Ordenación:

- Naves construidas sin licencia entre las Calles Lirio y Amapola vulnerando las Normas Subsidiarias.

- Afectados por la Autopista Norte - Sur y su zona de protección.

ÁMBITOS DE ORDENACIÓN REMITIDA

- **AOR-SO-19:** Plan Especial del polígono P-1 SO-9, aprobado definitivamente el 16-1-98.

- **AOR-SO-20:** Plan Especial del polígono P-2 SO-9, aprobado definitivamente el 11-7-97.

GESTIÓN PÚBLICA :

Unidades de Actuación: **UA-SO.32:** Unidad delimitada después de la aprobación del PGOU-92. El objetivo es la equidistribución de las cargas y beneficios derivados de la urbanización de las calles Amapola y Lirio.

Sistema de Actuación: Cooperación.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

ÁMBITO: Suroeste

ÁREA: El Pilar

FICHA
SO - 9

HOJA
6 de 6



Actuaciones Aisladas:

AA.SO.4: Plaza entre la Calle Tulipán y la Carretera General.

Sistema de Actuación:

- Suelo: Expropiación.
- Ejecución: Obras Públicas Ordinarias.

AA.SO.26: Regularización de linderos entre el Club Valeriana y colindantes. Según Plano de Ordenación Detallada.

Sistema de Actuación:

- Suelo: Expropiación.
- Ejecución: Obras Públicas Ordinarias.

GESTIÓN PRIVADA :

Unidades de Actuación:

UA-SO.33: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan Especial del AOR-SO-19 que se aprobó definitivamente el 16-1-98.

Sistema de Actuación: Privado.

UA-SO.34: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan Especial del AOR-SO-19 que se aprobó definitivamente el 16-1-98.

Sistema de Actuación: Privado.

UA-SO.35: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan Especial del AOR-SO-20 que se aprobó definitivamente el 11-7-97.

Sistema de Actuación: Privado.

UA-SO.36: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan

Especial del AOR-SO-20 que se aprobó definitivamente el 11-7-97.

Sistema de Actuación: Privado.

UA-SO.37: Desarrollo en su ámbito de la ordenación prevista en el Plan Especial del AOR-SO-20 que se aprobó definitivamente el 11-7-97.

Sistema de Actuación: Privado.